

*Aspirantes admitidos*

Abejón Guijarro, Pilar.  
 Aguilera Pedraza, Antonio.  
 Alvarez Larrarte, Francisco.  
 Alvarez de Toledo Menéndez, Sofia.  
 Alló Méndez, María del Carmen.  
 Arellano Martínez, Francisca.  
 Blázquez Rojas, Julia.  
 Borque Alegria, Antonio.  
 Caballos Nanclares, Carmen R.  
 Carpintero Lizaso, Julio.  
 Córdoba Orejón, Rafael.  
 Crenades Mira, Adolfo.  
 Chausa González, María Angeles.  
 Denche Chuvieco, Josefa.  
 Díaz Retana, María del Pilar.  
 Dominguez Aparicio Rosario.  
 Dominguez Rello, Elvira.  
 Durántez Romero, Angel.  
 Espinosa Calcedo, Julia.  
 Espinos Vila, Petra.  
 Fernández de Alarcón, Carmen.  
 Fernández Canser, Gerardo.  
 Fernández Crehuet, Juan.  
 Galán Bordallo, María Belén.  
 Galindo Cepeda, Tomás.  
 Gallego Mas, Rosa.  
 Gallo Puentes, Antonia.  
 García Blázquez, María del Carmen.  
 García Bravo, María de los Angeles.  
 García Huete, Julia María.  
 García Martín, Vicenta.  
 García Martínez, Pascuala Asunción.  
 García-Barba y Pérez-Galdós, Alfonso.  
 García Pérez, Elpidiforo.  
 García Ramos, Angel.  
 Garetá Brocate, Angeles.

Gil Costa, Romualdo.  
 Giménez Huguet, María Angeles.  
 Gómez de las Cortinas y Fernández, María Teresa.  
 González Gallarreta, Carmen.  
 Hermosilla Rodríguez, María Anunciación.  
 Juez Herrero, Vicente.  
 Ladevece Pestano, Pedro.  
 Loeches García, Josefa.  
 López Contreras, Manuel.  
 López-Herce Goicoechea, María José.  
 Martín Hernández, Felipe.  
 Martínez Amos, Constancio.  
 Martínez Cerezo, Lucía.  
 Matabuena Burgos, Margarita Francisca.  
 Mateo Sánchez, María del Carmen.  
 Mateos-Aparicio López-Andújar, María José.  
 Medina Prado, María Asunción.  
 Meléndez Martínez-Agulló, Eduardo.  
 Méndez Conde, Enrique.  
 Montes Valles, María del Rosario.  
 Moreno Ximénez, Manuel.  
 Ortega González, Soledad.  
 Palencia Martínez, Carmen.  
 Pardo García, Pilar.  
 Pérez Vidal, José María.  
 Perla Cuevas, Ana.  
 Ramos Antolin, María Jesús.  
 Rodríguez Rodríguez, Victoriano.  
 Rozas Montero, Pilar.  
 Ruano Martín María Elena.  
 Ruipérez Neira, Juana.  
 Seisdedos Morón, Luis.  
 Seisdedos Sánchez, José.  
 Torreira Jacinto, Raúl.  
 Trabado Atienza, Antonio.  
 Trapero García, Jesús.

Toocolí Muñoz, Caridad.  
 Uria Alvarez, José Ramón.  
 Vallajares Roldán, Ricardo.  
 Vázquez Quintana, María Angélica.  
 Verdú Sanfeliú, María.  
 Vicario Núñez, María del Carmen.

*Aspirantes excluidos*

Alcoceba Arroyo, María del Pilar.  
 Caballos Nanclares, Rafael.  
 Constanzo Dominguez, José.  
 Dominguez Anaya, Guzman.  
 Feded García, Pilar.  
 Fernández Allende Manuel.  
 Hernández Sanchez, Julio.  
 Jiménez Pavón, Joaquín.  
 Lucas Gabernet, Juan Luis.  
 Navarrete González, María Rosa.  
 Pacheco Alonso, Manuel.  
 Pedrero-Díaz Calleja, Paloma.  
 Pérez Serrano, Antonio.  
 Riéu Riéu, Manuel.  
 Romo Fernández-Escribano, María de la Soledad.  
 Vidal Aparicio, María Guadalupe, por no reunir los años de servicio a que hace referencia el apartado b) de la base 3.ª de la convocatoria.  
 Martínez García, María del Carmen, por no reunir el requisito de continuidad en el servicio a que hace referencia el apartado a) de la base 3.ª de la convocatoria.  
 Buró Arbués, Sacramento, por no estar contratada al nivel específico a que hace referencia la base 1.ª y el apartado a) de la base 3.ª de las de convocatoria.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—3.278-A.

**14145** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Médico de Medicina General de la Beneficencia Provincial.

Esta Diputación, estimando recurso de reposición, ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Médico de Medicina General de la Beneficencia Provincial (Ciudad Juvenil masculina), de la plantilla de funcionarios de la Corporación, en régimen de media jornada, dotada con el nivel de proporcionalidad 10.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 90, de 19 de abril de 1978.

Sevilla, 5 de mayo de 1978.—El Presidente, Manuel Laguna Rodríguez.—3.502-A.

**14146** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 91, del día 21 de abril, publicó las bases y programa de la oposición convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

La plaza convocada se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, o nivel 10, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos

Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 28 de abril de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—6.059-E.

**14147** RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar referente a la oposición para la provisión de vacante de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 63, del día 26 del presente mes, se anuncia por este Ayuntamiento la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de las siguientes características:

Denominación: Técnico de Administración General.  
 Coeficiente: 4.  
 Nivel de proporcionalidad: 10.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde en funciones, Andrés Ojanguren.—4.008-A.

**14148** RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la integración como funcionarios de carrera del personal interino, temporero, eventual o contratado de este Ayuntamiento y se hace pública la composición del Tribunal calificador, así como la fecha de comienzo de dichas pruebas.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, se eleva a definitiva la lista provisional inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 10 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1978, por no haberse presentado reclamación alguna contra dicha lista en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la oposición y del Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Fun-